

DECLARACIÓN DE BRASILIA

FORO INDIA, BRASIL SUDÁFRICA (IBSA)

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Amorim, de Sudáfrica, Nkosazana Dlamini Zuma, y de la India, Yashwant Sinha, se reunieron en Brasilia el 6 de junio de 2003, tras las consultas en curso y después de los respectivos jefes de Estado y / o de Gobierno de sus países celebraron conversaciones durante la reunión del G-8, en Evian.
2. Este fue un encuentro pionero de los tres países con democracias vibrantes, de tres regiones del mundo en desarrollo, activas a escala mundial, con el fin de examinar temas de la agenda internacional y de interés mutuo. En los últimos años, la importancia y la necesidad de un proceso de diálogo entre las naciones en desarrollo y los países del Sur han surgido.
3. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Sudáfrica y la India dio especial consideración a la importancia de respetar la regla de derecho internacional, el fortalecimiento de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad y priorizar el ejercicio de la diplomacia como medio para mantener la paz y la seguridad internacionales. Reafirmaron la necesidad de combatir las amenazas a la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con los instrumentos jurídicos a los que Brasil, India y Sudáfrica son los partidos.
4. Coincidieron en la necesidad de reformar las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad. En este sentido, hicieron hincapié en la necesidad de ampliar el Consejo de Seguridad, tanto en no permanentes categorías de miembros permanentes y, con la participación de los países en desarrollo en ambas categorías. Acordaron aunar esfuerzos con el fin de mejorar la eficacia de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.
5. Señalaron que las nuevas amenazas a la seguridad - tales como el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, las drogas y los delitos de drogas, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilegal de armas, las amenazas para la salud pública, en particular el VIH / SIDA, los desastres naturales, y el tránsito marítimo de productos químicos tóxicos y los residuos radiactivos - deben ser manejados con coordinación y la cooperación internacional solidaria, eficaz en las organizaciones en cuestión basándose en el respeto de la soberanía de los Estados y al Derecho Internacional.
6. Los Ministros destacaron la prioridad asignada por los tres gobiernos en la

promoción de la equidad e inclusión social, mediante la aplicación de políticas eficaces para combatir el hambre y la pobreza, para apoyar a ejecutar las explotaciones familiares, y promover la seguridad alimentaria, la salud, asistencia social, el empleo, educación, derechos humanos y la protección del medio ambiente. Recordaron que el empoderamiento social hace un mejor uso de los potenciales humanos, contribuyendo al desarrollo económico de una manera significativa. Los Ministros recomendaron que el intercambio de experiencias en la lucha contra la pobreza, el hambre y la enfermedad en los tres países sería de gran utilidad para todos ellos. Reconocieron la importancia del esfuerzo internacional de lucha contra el hambre. Los tres países reconocieron y se comprometieron a estudiar un programa de asistencia alimentaria trilateral.

7. Los Ministros de Relaciones Exteriores destacó la importancia, por razones de equidad, así como para los objetivos de desarrollo, para abordar las cuestiones relacionadas con la eliminación de todo tipo de discriminación racial y para promover la igualdad de género y la incorporación de una perspectiva de género en las políticas públicas.

8. Los tres Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su satisfacción por la aprobación de la Convención sobre el Control del Tabaco, en la 56^a Asamblea Mundial de la Salud, y se comprometieron a hacer todo lo posible por ratificar la Convención sobre el período más breve de tiempo. También se comprometieron a promover el objetivo principal de la Convención - para proteger a las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias del consumo de tabaco y contra la exposición al humo de tabaco.

9. Los Ministros de Relaciones Exteriores identificó la cooperación trilateral entre sí como una herramienta importante para lograr la promoción y el desarrollo económico y social que hizo hincapié en su intención de dar mayor impulso a la cooperación entre sus países. Si bien observa que sus sociedades tienen diversas áreas de excelencia en la ciencia y la tecnología y ofrecer una amplia gama de oportunidades potenciales para el comercio, la inversión, los viajes y el turismo, hicieron hincapié en que la combinación adecuada de sus mejores recursos va a generar la sinergia deseada. Entre las áreas científicas y tecnológicas en los que la cooperación se puede desarrollar son la biotecnología, la energía de fuentes alternativas, el espacio, la aeronáutica, tecnología de la información y la agricultura. Vías para una mayor cooperación en materia de defensa también deben ser exploradas. Los Ministros acordaron proponer a sus respectivos gobiernos que las autoridades a cargo de la cartera de ciencia y tecnología, defensa, transporte y aviación civil, entre otros, también celebrar reuniones trilaterales, con miras a la creación de proyectos concretos de cooperación.

10. Los Ministros señalaron que la nueva información y tecnologías de la comunicación están transformando el mundo a una velocidad rápida, y de manera fundamental. Al mismo tiempo, una gran brecha digital existente entre los países en desarrollo y desarrollados, que afecta negativamente a la capacidad de los países en desarrollo

para obtener beneficios óptimos del proceso de globalización. Acordaron intensificar su cooperación en materia de TIC, en particular en los esfuerzos internacionales e iniciativas encaminadas a reducir la brecha digital.

11. Con respecto a las cuestiones ambientales y el desarrollo sostenible, reconocieron que la Conferencia de Río y su Agenda 21, la Cumbre del Milenio y de Monterrey y Johannesburgo, y el Programa para la Implementación de la Agenda 21, contiene las directrices fundamentales para orientar la acción de sus gobiernos y las iniciativas de cooperación. Reafirmaron que el Programa 21 identifica las principales causas de deterioro continuo del medio ambiente mundial como los patrones insostenibles de consumo y producción y la convocatoria de las medidas necesarias que figura en el Programa de Aplicación de Johannesburgo. También destacaron su preocupación por los resultados de calentamiento de la atmósfera debido a la emisión de gases de efecto invernadero y alentó a los países con metas de reducción de emisiones en el Protocolo de Kyoto a trabajar para poner en vigor y aplicarlos plenamente, así como instó a los países que no han firmado o ratificado el Protocolo de hacerlo.

12. Asimismo, reiteraron sus esfuerzos para la aplicación efectiva de la Convención sobre la Diversidad Biológica, en particular los derechos de los países de origen sobre sus propios recursos genéticos, así como la protección de los conocimientos tradicionales asociados. La participación justa y equitativa de los beneficios derivados del acceso, uso y gestión de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados deben tener la seguridad como una forma de estimular el desarrollo económico y social, así como la adición de valor y el tratamiento de la diversidad biológica basada en recursos en los países diversos. En este contexto, pusieron especial importancia a la negociación de un instrumento internacional sobre la distribución de beneficios bajo los auspicios de la Convención sobre la Diversidad Biológica, según lo acordado en la Cumbre de Johannesburgo. De este modo, expresaron su acuerdo en que las actividades del Grupo de los pareceres afines mega diversos países, de los cuales Brasil, Sudáfrica y la India son miembros fundadores, en caso de obtener una mayor importancia aún. También hicieron hincapié en la necesidad de hacer que las partes pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC compatible con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

13. Aunque acoge con satisfacción la expansión del crecimiento económico, el empleo y el desarrollo social, y el consiguiente aumento del nivel de vida, en varios países en desarrollo como resultado de la libre circulación de comercio, el capital y la tecnología, los Ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, la India y Sudáfrica expresaron su preocupación de que gran parte del mundo no se han beneficiado de la globalización. Estuvieron de acuerdo en que la globalización debe convertirse en una fuerza positiva de cambio para todos los pueblos, y deben beneficiar al mayor número de países. En este contexto, reafirmaron su compromiso con la aplicación de políticas, programas e iniciativas en los distintos foros internacionales, para que los diversos procesos de la globalización inclusiva, integradora, humana y equitativa.

14. Los Ministros lamentaron que el comercio de los principales socios todavía se mueven por intereses proteccionistas en los países menos competitivos sus sectores. Subrayaron la necesidad de cumplir plenamente el Programa de Doha para el Desarrollo e hizo hincapié en lo importante que es que los resultados de la actual ronda de comercio negociaciones proporcionar especialmente para la reversión de las políticas proteccionistas y prácticas que distorsionan el comercio, mediante la mejora de las reglas del sistema multilateral de comercio. Ellos reiteraron su expectativa de que las negociaciones ganarán un nuevo impulso político y que será posible superar estancamientos en las cuestiones de interés fundamental para los países en desarrollo, antes de la Quinta Conferencia Ministerial en Cancún. Por otra parte, Brasil, India y Sudáfrica decidieron articular sus iniciativas de liberalización del comercio.

15. Los Ministros de Relaciones Exteriores tomó nota con preocupación del aumento de la vulnerabilidad económica de los países en desarrollo a las fluctuaciones de los precios mundiales de los productos básicos. Afirmaron la importancia de un sistema internacional de comercio transparente predecible, basado en normas, para que los países en desarrollo puedan potenciar su desarrollo, a través de las ganancias de las exportaciones de bienes y servicios de su ventaja competitiva.

16. Llamaron la atención sobre el impacto económico y social que sufren muchos países en desarrollo en los últimos años, como resultado de la volatilidad de los flujos financieros globales. Acordaron fortalecer su cooperación para hacer la arquitectura financiera internacional responda al desarrollo, y para aumentar su eficacia en la prevención y el tratamiento crisis financiera regional y nacional.

17. Reiteran su convicción de que el éxito en la globalización con equidad requiere la buena gobernanza, tanto a nivel nacional y, en particular a nivel internacional, en reconocimiento del hecho de que, como resultado de la globalización, los factores externos se han convertido en crítico para determinar el éxito o el fracaso de lograr un desarrollo sostenible.

18. Los ministros recomendaron a sus respectivos Jefes de Estado y / o de Gobierno la celebración de una reunión en la cumbre de los tres países. También decidieron intensificar el diálogo en todos los niveles, cuando sea necesario, para organizar reuniones de altos funcionarios y expertos encargados de cuestiones de interés mutuo.

19. Se decidió celebrar consultas políticas periódicas sobre temas de la agenda internacional, así como para intercambiar información sobre áreas de cooperación mutua con el fin de coordinar sus posiciones en las cuestiones de interés común. Para dar expresión a temas tratados y todas las demás cuestiones que emergen de las consultas, los ministros también acordaron establecer una Comisión Mixta de Cooperación Trilateral. Los Ministerios de Relaciones Exteriores serán los puntos focales de la Comisión Mixta de Cooperación Trilateral y las reuniones serán copresidido por el Ministros de Relaciones Exteriores.

20. Los Ministros decidieron llamar al grupo “La India, Brasil y Sudáfrica Foro de Diálogo” (IBSA). Por invitación del Gobierno de la India, la próxima reunión va a tener lugar en Nueva Delhi, dentro de los doce meses.

Los Ministros de la India y Sudáfrica dieron las gracias al Ministro brasileño por haber convocado esta reunión trilateral en primer lugar.

Brasilia, 06 de junio 2003

Fuente: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE BRASIL, página web: <http://www.itamaraty.gov.br/temas-mais-informacoes/saiba-mais-ibas/documentos-emitados-pelos-chefes-de-estado-e-de/brasilia-declaration>

Traducción: Google Translate

R E L A C I O N E S I N T E R N A C I O N A L E S



Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950